

**ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA  
DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**

En Santiago, a veintisiete días del mes de abril del dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de ECONSSA CHILE S.A., ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS LAGO PEÑUELAS S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de don Carlos Pozo Cárdenas, Presidente de Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, y de su Gerente Legal, don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

**UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:**

El Sr. Presidente, don Carlos Pozo Cárdenas, da inicio a la reunión informando que se encuentran presente los siguientes accionistas: A) **La EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.** por 1.623.307.926 acciones, que equivalen al 64,05% de las acciones, representada por doña **PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por su Gerente General Subrogante don Oscar Celis Rozzi, de fecha 26 de Abril de 2023, B) **EL FISCO DE CHILE:** por 877.293.585 acciones, que equivalen al 34,62% de las acciones, representado por doña **NATALIA MARGARITA VENTURELLI SANTA MARÍA**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República, don **HERNAN NOBIZELLI REYES**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 17 de abril de 2023 y, C) **Eloísa Soto Hernández**. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.

Se informa que el número de acciones emitidas, suscritas y pagadas es de 2.534.393.326, asistiendo un total de 2.500.606.704 acciones, que representan un 98,7% de las acciones de la sociedad.

Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, es archivada en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

## **DOS) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA**

El Sr. Presidente deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:


a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 364, de fecha 5 de abril del presente año, según acuerdo número 005/364.

b) Que en cumplimiento de la norma de carácter general N° 30, de la Comisión para el Mercado Financiero, se enviaron a esa entidad reguladora, los estados financieros e informe de los auditores externos del ejercicio 2022, el día 31 de marzo de 2023, asimismo se envió copia digitalizada de la Memoria Anual, el día 10 de abril de 2023, mediante el sistema SEIL. En igual fecha se puso a disposición de los accionistas y público general en las oficinas de la Empresa y en su sitio web [www.lagopeñuelas.cl](http://www.lagopeñuelas.cl).

c) Que los avisos de convocatoria a citación a esta Junta, se publicaron los días 10,11 y 12 de abril de 2023, en el Diario Electrónico El Mostrador.

d) Que atendida la pandemia de COVID-19 y las medidas adoptadas por la autoridad que significan restricciones a la libertad de movimiento y reunión, y de acuerdo a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la Norma de Carácter General N° 435 y su Oficio Circular N° 1.141, se informó a los accionistas, en los avisos de convocatoria a esta Junta, publicados en el Diario Electrónico El Mostrador, los días ya indicados, que podían participar: i) a través de videoconferencia y votación a distancia mediante el sistema adoptado por la Sociedad, implementando el acceso remoto a dicha Junta, para lo cual el accionista interesado en participar debía enviar desde el 21 de abril hasta el 26 de abril de 2022 a las 19:00 horas, un correo electrónico al correo ptoro@econssachile.cl, manifestando su interés en participar en la Junta de Accionistas, adjuntando una copia de su cédula de identidad por ambos lados y/o copia del respectivo poder para representar al accionista en la Junta, correo que sería contestado, indicando el link de acceso para dicha Junta de Accionistas a realizarse bajo la modalidad de video conferencia, situación que hasta la fecha y hora indicada, no aconteció; o ii) presencialmente, para el evento de ser ello posible conforme a las Medidas Sanitarias, en cantidad que sumados a las personas que conducirán la Junta Ordinaria, y por orden de llegada, no excedan el aforo máximo entonces permitido en el lugar de celebración de la Junta Ordinaria, de acuerdo a las Medidas Sanitarias, y siempre que éstas permitan la presencia de a lo menos 10 personas.

### **TRES) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

 Estando presente un 98,7% de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

#### **CUATRO) SISTEMA DE VOTACIÓN.**

Señala el Sr. Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, su Reglamento y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionista presentes se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Conforme a lo anterior, el Sr. Presidente propone que en cada una de las materias que se someta a votación de los Sres. Accionistas, se proceda a votar por aclamación.

Luego se ofrece la palabra, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acuerda omitir las formalidades de la votación y proceder por aclamación respecto de cada una de las materias objeto de esta Junta.

#### **CINCO) FIRMA DEL ACTA**

Expone el Sr. Presidente que se debe designar a los accionistas que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Junta deberán firmar la presente acta. Se acuerda por unanimidad que el acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes en conjunto por el Sr. Presidente y por el Secretario, ya individualizados.

#### **SEIS) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.**

El Sr. Presidente señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2022.
- 2.- Determinar Política de Dividendos.
- 3.- Distribución y Reparto de Utilidades.
- 4.- Remuneración del Directorio
- 5.- Designación de Auditores Externos
- 6.- Designación del Diario en que deberán efectuarse las publicaciones de la sociedad y citaciones a Juntas de Accionistas.
- 7.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

#### **SIETE) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2022.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, que arroja una utilidad de \$82.731.904 (ochenta y dos millones, setecientos treinta y un mil, novecientos cuatro pesos) La referida cantidad representa un resultado superior en relación al obtenido en el año anterior, en que resultó una pérdida de \$31.612.594 (treinta y un millones, seiscientos doce mil, quinientos noventa y cuatro pesos) variación explicada principalmente, por la disminución de los costos financieros del ejercicio 2022 (\$4.768.021), en relación a los del año 2021 (\$58.395.831) y el aumento de la utilidad generada por la actualización de la U.F. asociada a las inversiones financieras año 2022 (\$84.985.319) y año 2021 (\$43.228.492)

## **OCHO) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa.

## **NUEVE) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente informa a los accionistas, que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, arroja una utilidad de \$ 82.731.904 (ochenta y dos millones, setecientos treinta y un mil, novecientos cuatro pesos)

Al respecto, el Sr. Presidente propone sea repartido el 30% de las utilidades de la sociedad al 31 de diciembre de 2022, pagaderos a partir del día 29 de Mayo de 2023, a los accionistas inscritos en el correspondiente registro el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Atendido lo anterior, se pagará un dividendo total de \$24.819.571 (veinticuatro millones, ochocientos diecinueve mil, quinientos setenta y un pesos), a razón de \$0,00979310 por acción.

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.

Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, el Sr. Presidente informa que

previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Comisión para el Mercado Financiero, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica el Sr. Presidente que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:

Capital emitido	\$	485.859.091
Otras reservas	\$	12.534.716
Utilidades acumuladas	\$	313.282.610
Patrimonio total	\$	811.676.417

#### **DIEZ) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra la representante de ECONSSA, quien propone fijar en 1 Unidad Tributaria Mensual para cada Director como remuneración mensual.

Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad la proposición de remuneración propuesta.

#### **ONCE) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2023.

El Sr. Presidente informa que el Directorio de la sociedad, resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas a la firma auditora EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para que auditen los Estados Financieros de Econssa y su filial Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., por el ejercicio financiero del año 2023, por un valor total equivalente a UF 900.-

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta de la Empresa, en cuanto a contratar a la sociedad EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para el servicio de Auditoría de los Estados Financieros de Econssa y de su filial, Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., por el ejercicio financiero del año 2023, por un valor equivalente a UF 900.

#### **DOCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN**

El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las publicaciones de la Sociedad, proponiendo al diario electrónico El Mostrador, de esta ciudad, u otro medio de publicación electrónico, para efectuar las citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

#### **TRECE) AL PUNTO SÉPTIMO DE LA CITACIÓN.-**

El Sr. Presidente informa de los siguientes puntos de interés social.

Título XVI Ley de Sociedades Anónimas.

El Sr. Presidente señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el Título XVI de la



Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que la Empresa de Servicios Sanitarios Lago Peñuelas S.A., no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa, durante el año 2022.

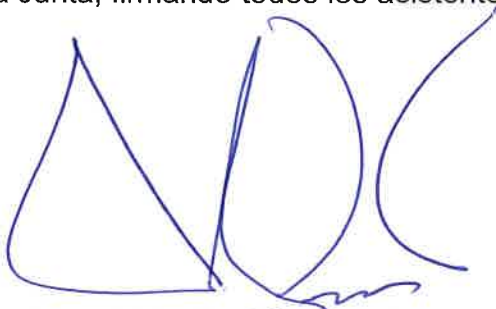
Por último, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social, quienes indican que no tienen otros puntos de interés social que exponer.

Finalmente los accionistas acuerdan facultar al Gerente General don Patricio Herrera Guerrero o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.

#### **CATORCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 12:30 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



**CARLOS POZO CÁRDENAS**  
Presidente



**NATALIA VENTURELLI SANTA MARÍA**  
Representante Fisco



**PATRICIA CASTAÑEDA REBOLLEDO**  
Representante ECONSSA



**ELOISA SOTO HERNÁNDEZ**  
Accionista



**OSCAR CELIS ROZZI**  
Secretario